

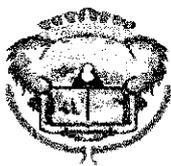


# **OBJETIVO ESTRATEGICO 04**

## **PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.**

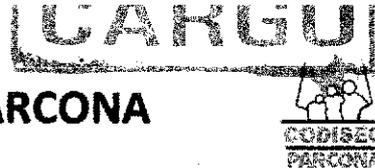
**O.E. A53 04.12.03.**

**REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA  
PNP, FISCALIA DE LA NACION Y GOBIERNO  
LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE  
OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y  
PIRATERIA.**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

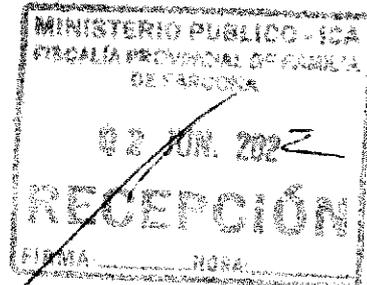
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 02 de Junio de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 081-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES :** **ABOG. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO.**  
Fiscal Provincial Civil y Familia del Distrito de Parcona.  
**CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.**  
Comisario del Distrito de Parcona.  
**CELINDA ADRIANA CARDENAS DE BARON**  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona



**ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

**REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.12.03 REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA)**, para el día **VIERNES 03 DE JUNIO** del presente año a **HORAS 10:00 a.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. *[Signature]* **Guillermo Sotillo**  
PRESIDENTE LOCAL PNP

*[Signature]*  
**Celinda A. Cardenas Barón**  
COORDINADORA DISTRITAL  
DIR. 21-00019

**POLICIA NACIONAL DEL PERU**  
FRENTE POLICIAL ICA  
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMISARIA - NP PARCONA

02 JUN. 2022  
**MESA DE PARTES**  
FECH. 11:12 Reg. *[Signature]*  
S. PNP HERNANDEZ CHAVEZ JHOMIR A.

C.c. Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 02 de Junio de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 082-2022-CODISEC-MDP/P**

**SEÑORES : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.**  
Sub Gerente de Serenazgo.  
**ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.**  
Sub Gerente de Control Ciudadano.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO  
FECHA: 02/06/2022 HORA: 12:07  
EXP. N°: 287

**ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.**

**REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.**

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.12.03 REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA)**, para el día **VIERNES 03 DE JUNIO** del presente año a **HORAS 10:00 a.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
Ing. Luis Chaves Gudiño  
Sub Gerente de Serenazgo

EXP: 197  
FIRMA:   
FECHA: 02-06-2022  
HORA: 12:12 pm.

C.c. Archivo.

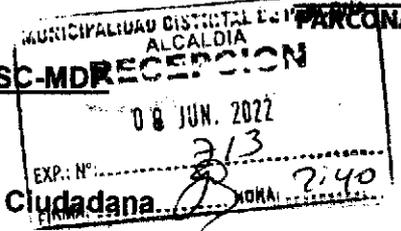


# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## INFORME N° 042-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDRECEPCION



**SEÑOR : ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**  
**Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**  
**CODISEC-PARCONA**

**ASUNTO : Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del**  
**Objetivo Estratégico 04.12.03 Realizar operativos conjuntos**  
**entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local**  
**implementados en mercados de objetos robados,**  
**contrabando y piratería.**

**FECHA : Parcona 08 de Junio de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, Denominación de la Acción 04.12.03. REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTO ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA.

La actividad realizada el 03 de junio de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante del Fiscal Provincial Civil – Familia Parcona Alberto Pablo Soto Alfaro, representante de la Policía Nacional del Perú el SOT2. Elmer Zúñiga Ninasivincha, coordinadora de las Juntas Vecinales Celinda Cárdenas Álvarez, la Sub Gerencia de Seronazgo, representante de la Sub Gerencia de Control Ciudadana y fiscalizadora se realizó la actividad el día 03 de junio, siendo las 10:15 horas se procedió a dar inicio al siguiente operativo en el mercado la Unión ubicado en la primera cuadra en la calle Ramon Castillo, interior 4, encontrando atendiendo por don Luis Alberto Huasasquiche Torres con DNI. 41144790, QUE SE DEDICA A Servicios Técnicos y venta de accesorios de celulares, quien no cuenta con licencia de funcionamiento, por eso que o personas de fiscalización le imponen la papeleta de multa encontrándose celular de venta uno de reparación con la pantalla rota y una table en mal estado, nos dirigimos al siguiente puesto 500 puesto 4, atendiendo por Marcos Adolfo Valdez Loyola con DNI. 07248046, se trata de un puesto donde se dedica a reparar equipos móviles, donde se vende los accesorios de celular denominado MULTISERVICIOS "EL TRIUNFO" DE ALEJO DELGADO Edward, no cuenta el certificado de Defensa Civil, cuenta con licencia de funcionamiento 002-000617 del 7 marzo del 2013.
- ✓ Siendo las 11:30 horas se dio por terminada el operativo. Así mismo los integrantes que realizaron el patrullaje preventivo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO. OE 04.12.03. REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTO ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA.
- ✓ DOCUMENTOS ADJUNTAS:
  - OFICIO MULTIPLE N°081-2022-CODISEC-MDP/P
  - OFICIO MULTIPLE N°082-2022-CODISEC-MDP/P
  - INFORME N°083-2022-SGCC/MDP
  - INFORME N°182-2022-ASVF/SGCC
  - Acta Fiscal
  - Anexo 07
  - Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....  
Lic. William Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaria Técnica  
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



**INFORME N° 083-2022-SGCC/MDP**

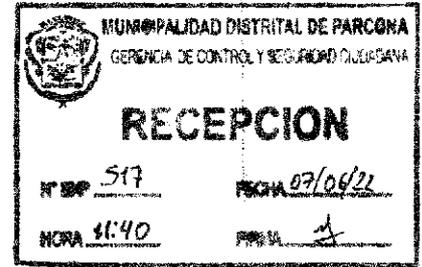
**PARA :** LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

**DE :** ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**ASUNTO :** RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO

**REF :** OFICIO MÚLTIPLE N° 082-2022-CODISEC-MDP/P

**FECHA :** Parcona 07 de Junio de 2022

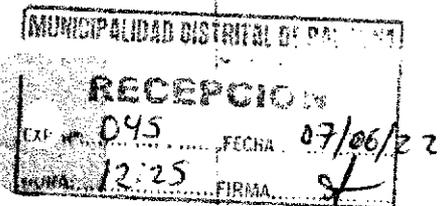


Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 03 de Junio del 2022 a las 10:00 horas. A fin de cumplir con el OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO. (O.E 04.12.03 Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería), por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*Katia Ramos Anchan*  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO



Hablamos con obras

**INFORME N° 182-2022-ASVF/SGCC**

**PARA** : **ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE**  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**DE** : **ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIA**  
Fiscalizador Municipal

**ASUNTO** : **RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.**

**FECHA** : **Parcona 06 de Junio de 2022**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha Viernes 03 de Junio del año 2022 se programa un operativo a las 10:00 horas, con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.12.03 Realizar Operativos Conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local Implementados en Mercados de Objetos Robados, Contrabando y Piratería).** Nos constituimos en compañía de los miembros del CODISEC de la Municipalidad Distrital de Parcona, Serenazgo, Policía Nacional y Autoridades Pertinentes; realizándose de la siguiente forma: presentes en el Mercado la Unión primera cuadra de la Calle Ramón Castilla; Interior 4, siendo atendidos por Don Luis Alberto Huasasquiche Toma con DNI 41144790; quien se dedica a servicios técnicos y venta de accesorios de celulares; quien no cuenta con licencia de funcionamiento, por lo que el personal de fiscalización le impone la papeleta de multa; no encontrándose celulares en venta solo uno en reparación con pantalla rota y una Tablet en mal estado; seguidamente nos dirigimos al número 500 puesto 4; fuimos atendidos por Marcos Adolfo Valdez Loyola con DNI 07248046; se trata de un puesto dedicado a la Reparación de Equipos Móviles, Duplicado de llaves, soldadura, venta de accesorios de celulares denominado Multiservicios " El Triunfo" de Alejo Delgado Edward, no cuenta con Certificado de Defensa Civil, cuenta con Licencia de Funcionamiento N° 002-000617 del 07 de mayo del 2013; con el que se da por terminada la diligencia.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE PAPELETA	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	BASE LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN
1.	LUIS A. HUASASQUICHE TOMA	0000244-2022	1001	010-2021-MDP	Por aperturar y/o conducir un establecimiento comercial, industrial o de servicio sin contar con la respectiva Licencia de Funcionamiento y/o certificado de Defensa Civil
2.	EDWARD ALEJO DELGADO	0000245-2022	9001	010-2021-MDP	Por carecer o tener vencido el Certificado de Inspección Técnico de Seguridad en Defensa Civil.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,



Valencía Fria Andrea

# ACTA FISCAL

En el Distrito de Parcona, a los tres días del mes de Junio del año dos mil veintidós, siendo las 10.15 horas, nos constituimos en compañía de los miembros del CODISEC de la Municipalidad Distrital de Parcona, Serenazgo, Policía Nacional, y autoridades pertinentes, a efectos de llevar a cabo el OPERATIVO denominado contra **OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA EN MERCADOS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES**, programado para el día de hoy en éste Distrito; realizándose de la siguiente forma:-----

Presencia en el Mercado La Unión ubicado en la primera cuadra de la calle Ramón Castilla; número 4; quinto piso.  
por don Luis Alberto Huasas Quiñá Tovar con DNI 41144790; que se dedica a Servicio Técnico y Venta de accesorios de celulares; que se encuentra en la ciudad de Lima Perú; por lo que personal de fiscalización le impone un pagueta de multa; por encontrarse celulares en venta solo uno en reparación con pantalla rota y una tablet en mal estado; se pide multa por el valor al menos 500 que se le impone.  
por MARCELO ADOLFO VAREZ LOYOLA con DNI N° 07248046; se trata de un puesto dedicado a reparación de equipos móviles; equipo de herramientas; venta de accesorios de celulares; denominado "MUTISERVICIOS 'EL TRIUNFO'" de Alex Selgado Edward; que cuenta con Certificado de Defensa Civil; que cuenta con licencia de funcionamiento N° 002-000617 del 7 de mayo del 2013; con lo que termina la actividad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
"C. WILMAY GARCÍA MARIANI LOYOLA"  
"SUB GERENTE DE SERENAZGO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
"KATIA MENDOZA RAMOS ANGLADE"  
"SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO"

76906237  
"EL TRIUNFO"  
EL SERENAZGO DE PARCONA  
1. 2148438



